

MANIFESTACION ANTITERRORISTA EN PRIEGO



INTERESANTE SESION DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ENSEÑANZA, PAGINA SIETE - CONTESTACION Y CONTRARRESPUESTA SOBRE ESCRITO DE LA ASOCIACION DE VECINOS "LA UNION", PAGINAS 4 y 5 - LOS DEPORTES, PAGINA 11 - SOBRE EL CLUB FAMILIAR "LA MILANA", PAGINA 9 - COMPLETAN OTRAS INFORMACIONES, POESIAS, etc. *****

COMUNICADO DE CC. OO.

"Según podemos constatar, desde un Primero de Mayo de hace unos cuarenta y cuatro años, en esta Ciudad, no ha habido la más mínima manifestación popular, como dijo uno de los manifestantes:

Es la primera vez que aquí se ve tanta gente junta, que no sea por un entierro o una procesión.

Lloviznaba. Desde el balcón del Ayuntamiento, se leyó el comunicado elaborado por los Sindicatos, Partidos Políticos y diversas Asociaciones a nivel provincial.

Se llegaron a manifestar unas mil personas. Sin incidentes.

Damos las gracias al Sr. Alcalde y Comisario de Policía, por su colaboración en el acto.

Convocaron en Priego: CC.OO., U.G.T., P.C.E., U.C.D. y Asociación de Vecinos "La Unión".

Secretario de CC.OO."

LA ASAMBLEA DE LA CRUZ ROJA LOCAL EN AYUDA DE LOS DIGNIFICADOS POR EL INCENDIO DEL TALLER DE MUEBLES AUXILIARES

Ante el Alcalde de la Ciudad, Don José Tomás Caballero Alvarez, se efectuó la entrega, por Don Luis Ruiz Calonge y Da Angeli Valverde de Calvo, Presidente y Presidenta de Honor, respectivamente, de la Asamblea Local de la Cruz Roja, de un talón por la cantidad de 25.000 pesetas en ayuda de los dignificados por el incendio ocurrido en el Taller de Muebles Auxiliares de Priego, de la calle San Luis. (Información pág. 2 - fotos: S. Baena)



La Asamblea Local de la Cruz Roja Española, en la última reunión celebrada, el pasado día 21, acordó por unanimidad, hacer entrega de un donativo para los damnificados en el reciente incendio ocurrido en la industria de fabricación de muebles auxiliares de la localidad.

La realización de dicho acuerdo ha tenido lugar hoy día siete en el despacho del Sr. Alcalde, que amablemente aceptó presidir la entrega.

En nombre de la Asamblea Local, la señora doña Angeli Valverde de Calvo, en presencia del señor Presidente de la misma, don Luis Ruiz Calonge, hizo entrega del referido donativo, consistente en un talón por valor de 25.000 pesetas.

Tanto el Sr. Alcalde, Presidenta de Honor y Presidente expresaron sus fervientes deseos por la pronta puesta en marcha de nuevo de la citada industria, al tiempo que se ofrecieron para ayudarles en la medida que lo permitan las circunstancias.

Una nueva actividad de la Cruz Roja Española en Priego que con sólo unos meses de vida, y gracias a la labor realizada por su Junta, poco a poco va consiguiendo algunos de sus propósitos, y otros en marcha de los que damos cuenta en otro lugar de este número como es, la entrevista realizada a los señores Presidenta de Honor y Presidente Local.

Antonio Jurado.

ANIVERSARIO

Los familiares de

MIGUEL ORTEGA SILLER

que falleció en Almedinilla (Córdoba) el 23 de Noviembre de 1977, a los 58 años, al conmemorar el Primer Aniversario de su muerte, invitan a sus amistades a la Misa que en sufragio de su alma, se celebrará el próximo día 23, a las 7 de la tarde, en la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista de Almedinilla.

NECROLOGICA

PAULINO ALCoba MURIEL

Falleció el día 22 de Octubre de 1978 en San Sebastián, a los 52 años de edad, después de recibir los Auxilios Espirituales.

Su esposa, María Dolores Gárate; hijos, Paulino, José Andrés, Mari Loli, Roberto, Beatriz e Itxaropena; hijo político, Enrique Araujo; hermanos, José, Servando, Eusebio, Domingo y Manolo; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia, ruegan a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma. Eibar, 23 de Octubre de 1978.

AVISO

Nos comunica el Sr. Secretario del Casino de Priego, que en la Junta General Extraordinaria celebrada el pasado día tres, se acordó, entre otros asuntos, conceder una Amnistía general de Cuota de Entrada de Socio, hasta el primer domingo del mes de diciembre próximo.

En cuanto a los Sres. Socios que se dieron de baja como consecuencia de no haber abonado una derrama ascendente a la cantidad de 2.150 pesetas, para liquidar un déficit que tenía esta Sociedad, podrán nuevamente darse de alta, una vez hayan abonado dicha cantidad.

CURSILLO DE PREPARACION AL MATRIMONIO

Las Parroquias de nuestra localidad comunican a todos los jóvenes que vayan a contraer matrimonio próximamente que, del 23 de noviembre al 2 de diciembre, se va a tener un Cursillo de Formación para el Matrimonio.

Dicho Cursillo constará de nueve sesiones, en las que se tocarán los siguientes temas:

- * Presentación. El amor, indispensable para nuestra convivencia.
- * El matrimonio como institución civil. Charla jurídica.
- * Economía familiar.
- * Convivencia conyugal.
- * La sexualidad en el matrimonio. Charla médica.
- * Fe y matrimonio.
- * Decálogo del matrimonio.
- * Matrimonio como Sacramento.
- * Liturgia del Sacramento. Clausura.

Este cursillo es un nuevo servicio de la Comunidad cristiana que pretende ayudaros a preparar vuestro matrimonio con mayor profundidad.

Al final del mismo se os entregará un certificado que acredite vuestra asistencia, y que deberán entregar a vuestro Párroco cuando vayan a iniciar el expediente matrimonial.

LUGAR: Salón de Actos del Colegio de Ntra. Sra. de las Angustias. (calle del Río).

HORA: 8.15 de la noche.

EDITORIAL



SUSCRIBASE A
ADARVE

ADARVE

DIRECTOR:

Manuel Mendoza Carreño

SUBDIRECTOR:

Pedro Sobrados Mostajo

ADMINISTRADOR:

Antonio Jurado Galisteo

SECRETARIO:

Rafael González López

Redacción y Administración:

J. Antonio, 57 - Tel. 54 03 64

Depósito Legal: CO-15-1958

IMPRIME:

Kopisa - Adarve

José Antonio, 57

Priego de Córdoba

ANUNCIESE EN
ADARVE



TELEFONOS DE URGENCIA

Comisaría de Policía	54 03 50
Guardia Civil	54 00 48
Policía Municipal	54 01 86
Casa de Socorro	54 00 66
Servicio de Urgencia	54 04 21
Servicio de Ambulancia	54 08 71
Telegramas por teléfono	22 20 00

Sin llegar a extremos tales como causar baja en la audiencia de la R.T.V.E. o boicotear la adquisición de aparatos -así dicen algunos que lo harán si el impuesto sobre radio y televisión se realiza- si sería perfecto derecho de los millones de españoles audiotelevidentes que, a más de pagar sus impuestos normales, se ven en el deber de hacer efectiva la Administración esta nueva gabela, mostrar a los poderes públicos sus exigencias.

Cada medio de comunicación social tiene un fin específico. Creemos que la televisión debe mostrar, informar, enseñar y entretenerte. Para todo ello han de existir espacios en sus programaciones.

Opinamos, por anticipado, que si se impone ese gravamen, contribución o, como quiera llamarse, los ciudadanos, aunque protestando vivamente, pagaremos por las buenas o por las malas. Porque nadie puede negar que, a pesar de programas niños, plumbeos o soporíferos, nos hemos habituado a sentarnos cómodamente ante la pequeña pantalla dando ejemplo de aguante sin límites en no pocas ocasiones, y, en otras, entregándonos a los dulces brazos de Morfeo con fondo musical.

Como contribuyentes extras tenemos ese derecho a exigir. No hay obligación que no presuponga un derecho.

Y exigimos que estos medios informen objetivamente sin sujeción a intereses de grupo o partido. Que se enseñe cuánto pueda ser informativo y cultural; que se entretegante sin tantas exhibiciones de extranjerismo; que las muestras teatrales y novelísticas sean en su mayor parte originales españolas ya que nuestra cantera es inagotable y la gran masa audiovisual es de una cultura media que no conoce todas las creaciones del genio español. Muchas producciones extrañas que, con gran frecuencia se exhiben no van a nuestra formación media, a nuestra indiosincrancia, ni a nuestros gustos.

Exigimos que todos los españoles gocen de ambas cadenas y que los repetidores transmitan sonido claro e imágenes nítidas.

Y, sobre todo, exigimos que se publique el presupuesto de gastos e ingresos de estos organismos más o menos autónomos y, al creer de los más, anárquicos en el orden financiero; que se haga llegar al público la nómina de su personal, horas de trabajo y sueldo de cada uno y de todos los que aportan su actividad laboral desde el Director General al último operario manual.

No podemos olvidarnos de que España es pobre y su situación económica no permite despilfarros.

Se ha dicho en revistas españolas que hay señor que cobra 200.000 pesetas semanales por cinco horas frente al público. Y suponiendo que trabaja 40 horas a la semana, como cualquier trabajador, para el montaje y puesta a punto de lo programado, se trata de 5.000 pesetas hora, 40.000 pesetas día. Si ese programa se mantiene un mes, totalizará 800.000 pesetas y si llega al año el montante sería de 9.600.000 pesetas. ¿Hay quien dé más? Esto es tan fuerte que nos resistimos a creerlo.

Es preciso clarificar y hacer un estudio serio para conocer si son imprescindibles tantos ayudantes de ayudantes. A veces, para una emisión de apenas treinta minutos, podemos contabilizar decenas de personas que se ocultan tras las cámaras.

Claro que somos profanos en la materia y puede que se necesite más personal y más dinero pero lo correcto es dar cuenta de las inversiones que los ciudadanos van a costear con impuestos extra, caso de que se imponga.

Nos parece contradictorio y, desde luego incomprendible, que se hable de déficit en televisión y se continúe regalando millones y coches en algunos programas. ¿No podría imponerse aquí la austeridad conveniente para equilibrar el presupuesto?

Por último, exigimos que, como representantes de los contribuyentes, forme parte, si no lo es ya, del Consejo Rector de T.V.E., la Asociación de Consumidores.



**HOTEL
VIGO**
H. Toledo, 70 - Tel. 540125

**ESTUDIOS
Medina**
Abad Palomino, 4 - Tel. 540746

El MUNICIPIO

RESUMEN DE ALGUNOS DE LOS ASUNTOS TRATADOS EN SESION EXTRAORDINARIA POR LA COMISION PERMANENTE EL 19 DE OCTUBRE 1978

* Redacción de las bases de convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Operario de cometidos, Clase Personal de Oficios con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 3.

* Amortizar las plazas números 52 y 55 de Auxiliares, actualmente vacantes.

* Conceder la baja definitiva como funcionario municipal a don Francisco Camacho Sánchez por renuncia del mismo. Poner dicha vacante a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles. Contratar, por plazo máximo de un año, si antes no se ha cubierto en propiedad a don Alfredo Ortega Pérez.

* Aprobar el presupuesto por un importe de 611.920 pts. para pavimentación de 800 m² de calles en la Aldea de El Cañuelo.

SESION ORDINARIA PLENO MUNICIPAL DEL 2-11-78

* Es aprobado expediente suplemento y Habilitaciones de Crédito nº 1 de 1978, dentro del Presupuesto Municipal Ordinario por transferencias y por ampliación total del superávit de 1978.

* Se da cuenta de un escrito firmado por varios concejales y que encabezan don Alfredo Calvo Anné y don Rafael Nuñez Ruiz en el que exponen la grave situación económica por la que atraviesa el sector olivarero y que se verá agravada si se confirman los rumores existentes sobre el precio de protección que se ha de fijar por el Consejo de Ministros para el aceite de oliva, lo que traerá como consecuencia la imposibilidad de proceder a la recolección de la aceituna ante la no rentabilidad del cultivo, en zonas como esta nuestra comarca que basan su economía agrícola en el olivar.

Se aprueba elevar estas inquietudes a la Superioridad.

SESION ORDINARIA COMISION PERMANENTE 2-11-78

* Se acuerda fijar como fiestas de carácter local en este Municipio y para el año 1979, las siguientes:

4 de Sept. Feria Real; 14 de Diciembre, San Nicasio, Patrón de la Ciudad.

* Se da cuenta de un escrito de la Asociación de Vecinos "La Unión", dirigido al Sr. Alcalde-Presidente por el que se emplaza a este Ayuntamiento para dar contestación a una serie de peticiones.

La Comisión, no obstante considerar lo improcedente de tal emplazamiento y deplorando la incorrección de los términos que en tal escrito se vierten, acuerda contestar a los distintos extremos:

PASOS DE CEBRA - Su instalación se encuentra acordada hace tiempo a falta de disponer de los medios materiales y personales necesarios.

GUARDIA MUNICIPAL - Los servicios solicitados se vienen prestando de antiguo dentro de las posibilidades de la plantilla.

ZONA AZUL VIGILADA - Existe expediente abierto sobre la vigilancia de aparcamiento, dejado en suspenso a petición de la propia A.N.I.C.

RAMPAS PARA MINUSVALIDOS - Está en estudio esta posibilidad.

CARRETERA DE LAGUNILLAS - Por este Ayuntamiento están totalmente terminados los trámites que en su día le fueron encomendados: recabar la conformidad de los propietarios lindantes con aquélla.

RECOGIDA DE BASURAS NOCTURNA - La solución apuntada ofrece serios inconvenientes a saber: el personal la prefiere diurna y las condiciones y la ubicación del vertedero, según manifestación del chófer del camión recolector, no permiten la recogida nocturna.

ACCESO DE PEATONES - Está en estudio la posibilidad de construir acerados en la carretera de Cabra, que ha de contar con la autorización de Obras Públicas. No obstante el transporte escolar de momento, remedia en gran medida este problema.

VIVIENDAS SOCIALES - Aún no está constituida Comisión alguna al respecto.

DESCALCIFICADORA DE AGUA POTABLE - Se iniciarán los estudios pertinentes.

COMISIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO - La legalidad vigente, pese a cualquier apoyo verbal de lo contrario, impide que en dichas comisiones se integren quienes no sean miembros de la Corporación.

No obstante, en aquellos otros casos en que cabe tal posibilidad, Junta Local de Precios y Mercados y Comisión Mixta de Parados, a pesar de no estar expresamente así determinado, se ha dado cabida a representantes de esa Asociación.

CALLE CONDE SÚPERUNDA - Al respecto se siguen las directrices marcadas por la Superioridad, Gobierno Civil, Delegación Provincial de Obras Públicas y Urbanismo.

PARQUES INFANTILES - Se estudiará la posibilidad de su nueva y enésima instalación hasta que vuelva a ser destruido.

DEPORTES - Se viene ayudando al deporte local y se tiene bastante antes de que existiera esa Asociación, el terreno y el proyecto del Polideportivo, pero los imponderables políticos y económicos por los que la Nación española ha atravesado en los últimos años, han impedido el logro de este primordial objetivo.

HOGAR DEL PENSIONISTA - Es coincidente el deseo de esa Asociación con el de esta Corporación, y así se tiene solicitado repetidas veces de la Superioridad.

OFICINA DE RECAUDACION DE IMPUESTOS - Es petición que habrán de dirigir a la Admón. Central, Ministerio de Hacienda.

JUNTA LOCAL DE PRECIOS Y MERCADOS - Oportunamente se constituyó y fueron resueltos los asuntos presentados. Por ningún miembro de la misma, incluido el representante de esa Asociación, ha solicitado nueva reunión ni ha presentado asunto alguno a consideración.

* A la vista de un escrito de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Admón. Local se acuerda jubilar al funcionario de este Excmo. Ayuntamiento don Antonio Pérez Baudens, por reunir uno de los requisitos del art. 45-C de los Estatutos Mutuales.

* Se acuerda iniciar expediente contradictorio de ruina del inmueble propiedad de don Julio Matilla Pérez, sito en calle Trasmonjas, esquina a Cava.

* Visto el escrito de reposición presentado por don Manuel Cobos Ríosquez, contra el acuerdo de 24 de sept. de 1978, por el que le fue denegada la exención de la tasa por licencia de obras del Complejo Recreativo, sito en el paraje de La Milana, se acuerda requerir al recurrente para que previamente acredite si dichas instalaciones recreativas serán de libre entrada en su día para todos los vecinos o feligreses.

* Aprobar el presupuesto de obras de pavimentación del 2º tramo de la calle Pecho de Zagrilla por un importe de 553.000 pesetas.

CONTRARRESPUESTA DE LA ASOCIACION DE VECINOS "LA UNION" AL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

... f) No conocemos otra forma de dirigirnos a los Organismos que utilizan el factor tiempo y la moratoria en las decisiones en la resolución de los problemas.

PASOS DE CEBRA - La Asociación de Vecinos está dispuesta a poner el material y personal necesario para su ejecución, (si es que el paro está resuelto en Priego).

GUARDIA MUNICIPAL - No hemos visto, salvo contadas veces, la presencia de Guardia Municipal a la entrada y salida en horas punta, en los Colegios. Por lo que su negligencia en este servicio nos obliga a hacer responsables a los organismos pertinentes cualquier accidente que se produzca en el tráfico del peatonaje escolar.

ZONA AZUL VIGILADA - Tramitamos gestión con A.N. I.C.

RAMPAS PARA MINUSVALIDOS - Lamentamos que este punto esté en estudio en nuestro pueblo, cuando en otros lleva tiempo la política de integrar al minusválido en la ciudad. (Veremos qué pasa después de la Constitución, art. 49).

CARRETERA DE LAGUNILLAS - Pensamos que un ayuntamiento no debe de conformarse con los trámites propios de una gestión sino que su conformidad debe quedar manifiesta cuando la obra se vea totalmente ejecutada y prestando el servicio público pertinente.

RECOGIDA NOCTURNA DE BASURAS - Como decíamos en nuestro escrito, los inconvenientes son graves y no se pretende que el Ayuntamiento se haga cargo de los inconvenientes, sino que resuelva los mismos como es su obligación, es decir pongan luces en el vertedero y se pague al personal con arreglo a la especificación de un trabajo nocturno.

ACCESO DE PEATONES - Añadimos a este punto lo anteriormente expuesto y elevamos dicho problema, que consideramos grave en cuanto pueda acarrear accidentes a nuestra población escolar en sus desplazamientos, a la Jefatura Central de Tráfico, como organismo competente para resolver la grave situación de acceso.

VIVIENDAS SOCIALES - Recabamos en su momento, tanto del Excmo. Ayuntamiento como del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, ser miembros de dicha comisión. Petición que esperamos no se olvide cuando se constituya la Comisión.

DESCALCIFICADORA DE AGUA POTABLE - Nos extraña mucho que de un Ayuntamiento tan competente como el que disfrutamos, inicie hoy unos trámites para la resolución de un problema de salud e higiene que afecta a la totalidad de la población y que se viene arrastrando desde tiempos inmemorables. Y recordamos que los análisis del agua no solamente se hagan en condiciones sino que se publiquen cada 15 días en Adarve.

COMISIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO - Sólo insinuamos en este punto nuestro anhelo de petición y colaborar en la gestión pública, democratizando la misma como en las Elecciones de Junio del 75 nos manifestamos claramente todos los españoles.

CALLE CONDE SUPERUNDA - Quedamos informados al respecto.

PARQUES INFANTILES - Es lamentable que un organismo como el Ayuntamiento, entre cuyas obligaciones está el velar por la educación de sus ciudadanos, tras largos años de gestión, tenga que confesar públicamente su fracaso en este tema al expresar que "volverá a instalar por enésima vez un parque infantil confiando en que una vez más será destruido". Por otro lado no comprendemos como la "segueta" intervino en el desmontaje del único parque infantil existente

para dar un festival de flamenco, que pudo darse en otros re-cintos de la localidad. Pasado este acto se volvió a montar dicho parque con tornillería, sistema totalmente inadecuado para obtener un pleno rendimiento de sus funciones y seguridad. Nosotros achacamos más a esta circunstancia su deterioro que la de los juegos de los niños.

DEPORTES - No nos extraña por la ideología de nuestro Ayuntamiento que achique a la transición democrática que sufre nuestro país, los males que de tiempos muy anteriores nos vienen afectando, propio de partidos extraparlamentarios que no consiguieron un 2 o/o en las Elecciones del 15 Junio del 75, y aún continúan en el gobierno de nuestro pueblo.

Tenemos noticias de que en tiempos muy pretéritos se concedió a nuestro pueblo unos millones de pesetas para un Polideportivo. No admitimos que hoy no esté hecho por culpa de una transición democrática de nuestro país, sino que se lo achacamos una vez más a la falta de gestión de ese Ayuntamiento.

HOGAR DEL PENSIONISTA - Si tan deseoso está el Ayuntamiento de que funcione el Hogar del Pensionista, como hogar y no como club, deberá gestionar un asistente social que con carácter de contratado o interino, se haga cargo de su funcionamiento, mientras sale la plaza a concurso-oposición. ¿Se ha hecho esta gestión?

OFICINA RECAUDACION DE IMPUESTOS - Elevamos nuestra petición a la Admón. Central, Ministerio de Hacienda.

JUNTA LOCAL DE PRECIOS Y MERCADOS - No estamos de acuerdo en la respuesta, ya que, nuestro representante presentó en la primera junta unas directrices que fueron aplaudidas y posteriormente no llevadas por la junta a su ejecución. En el núm. 56 de Adarve, en carta abierta al Sr. Alcalde, (sin respuesta por cierto) también se hizo un estudio en este sentido, y tampoco esta vez, ni siquiera se tomó en consideración.

ANTONIO ORTIZ CASTRO
PINTOR INDUSTRIAL



PARA AVISOS Y PRESUPUESTOS

DROGUERIA

MARISOL

SOLANA, 5 - Tel. 54 07 88 - PRIEGO

**ENTREVISTA REALIZADA CON
Doña Angeli Valverde de Calvo, Presidenta de
Honor y Don Luis Ruiz Calonge, Presidente,
DE LA ASAMBLEA LOCAL DE LA
CRUZ ROJA ESPAÑOLA.**

- Sr. Presidente ¿qué puede decirnos de las actividades de la Cruz Roja durante estos meses que lleva presidiendo la Asamblea Local?

* En primer lugar, conseguir, con ayuda de la Junta que presido, llegar a la cifra de ciento veinte socios. Cuando nos hicimos cargo de la Cruz Roja en Priego, sólo había tres.

Hemos conseguido dos cursos de Socorristismo, entregando ya los diplomas y carnets de socorristas a más de setenta cursillistas.

Se ha conseguido organizar la fiesta de la Banderita y quiero aprovechar esta oportunidad que nos brinda Adarve, para expresar nuestro agradecimiento: en primer lugar al pueblo de Priego que, una vez más, ha dado muestra de su generosidad, gracias a la cual, se ha llegado a la cifra de recaudación de 87.000 pesetas. En segundo lugar al Sr. Director del Colegio San José de los HH. Maristas que, desinteresadamente nos cedió, tanto algunos de los tambores de su banda como las huchas para la cuestación. A la Hermandad de la Virgen de la Cabeza por la cesión de tambores. Al Grupo de la Legión de María que actuó gratis en los pasacalles y a las Sras. y Srtas. que asistieron las mesas y la postulación.



- Señora Valverde de Calvo, ¿cuál es su misión dentro de la Asamblea?

* La Presidenta de Honor tiene unas atribuciones marcadas por el reglamento de la Cruz Roja, casi todas ellas de tipo representativo pero, en la Junta Local nos hemos propuesto unas metas, a las cuales queremos llegar sin personalismos de ninguna clase.

- Nos puede adelantar alguna de esas metas?

* De momento estamos estudiando unas actuaciones de tipo social con prestación de algunas ayudas a los sectores que creemos más necesitados: ancianos, niños, minusválidos, etc. También tenemos en cartera la organización de unas charlas de Educación Sanitaria y, posiblemente, si encontramos la ayuda necesaria, queremos incluso hacer otras de Educación Pre-Matrimonial y otro grupo de Conferencias sobre la problemática del choque generacional.

Para ello necesitamos encontrar las personas idóneas para cada ciclo de charlas, ya que, auditorio no faltará.

De otros asuntos, el Presidente puede darle más datos.

- ¿Qué otra cosa nos podría decir, Sr. Presidente?

* Estamos muy orgullosos de la labor que estamos realizando, vamos despacio, pero vamos haciendo cosas que nos van alentando para acometer otras nuevas hasta llegar a emprender realizaciones de verdadera embergadura.

Por lo pronto, hoy damos comienzo a un nuevo curso de Socorristismo al que hay inscritos 40 cursillistas, que se realizará en el Asilo Fundación Mármol. Continuamos con el empeño de conseguir una Ambulancia Local; queremos formar un grupo de camilleros para asistir al fútbol, toros y toda clase de aglomeraciones de público; estamos esperando respuesta para formar un grupo de la Juventud de Cruz Roja, con sus tiendas de campaña y demás equipo; aspiramos a un puesto de Socorro Móvil para las ferias y ocasiones masivas de tráfico y personal; cursillos de natación, etc. Pero sobre todo, lo que más nos preocupa en estos momentos son las actividades de tipo social que, como decía la Presidenta, estamos enfascinados en el estudio de estos asuntos para encontrar las soluciones.

- ¿Alguna cosa más?

* Pues sí. Quisiéramos aumentar el número de socios, ya que, con estas cuotas de asociados, que son sólo 25 ptas. mensuales, es con lo que podremos llegar a las metas trazadas. Recordar que todo aquel que desee pertenecer a la Cruz Roja basta llenar un impreso, que puede recoger en Farmacia de la Avda. de José Antonio, 6 y, muchas 25 ptas. pueden ayudar a paliar necesidades de nuestros semejantes.

Por último, agradecer a Adarve la siempre favorable acogida que nos dispensa para hacer llegar a los lectores las actividades de esta joven Asamblea Local.

A ambos Presidentes, como asimismo a toda la Junta y a cuantos componen la Asamblea de la Cruz Roja en Priego, les deseamos continúe en línea ascendente para el bien de nuestra ciudad.

Antonio Jurado.

**INSTALACIONES
DE ALTA Y
BAJA TENSION**

Electricidad

LINO

**MATERIAL
ELECTRICO
DE TODAS
CLASES**

**Ubaldo Calvo, 1
Tel. 54 03 30
PRIEGO DE CORDOBA**

7 PAGINA

Coordina: Pedro Sobrados

SIETE

INTERESANTE Y MOVIDA SESION DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ENSEÑANZA

El pasado día 9 de Noviembre y en el despacho-alcaldía del Excmo. Ayuntamiento, tuvo lugar una reunión de la Junta de Enseñanza de la localidad presidida por el Sr. Alcalde-Presidente de dicha Junta.

En ella, trás la lectura del acta anterior, se dió lectura a un escrito de un vecino de Zagrilla en petición de admisión de un hijo suyo (en edad preescolar) en las clases que funcionan en tal Aldea, acordándose no haber lugar a dicha petición.

A continuación el Director del C.N. "Camacho Melendo" expone que a pesar de los puntos que va a tratar y que los considera anómalos, siempre ha encontrado la ayuda necesaria en los pormenores que va necesitando un Colegio por parte del Ayuntamiento pero que hay situaciones actuales que es necesario resolver para un mejor funcionamiento de los mismos.

Empieza hablando sobre la limpieza del Colegio que dirige para exponer que en el curso 76-77, se encargaban de la misma dos limpiadoras y en el 77-78 sólo una y que, en el actual curso seguía una sola, habiéndosele asignado también las dos clases de Educación Especial y las dos que funcionan en la calle Emilio Fernández (Fundación Mármol) y que considera que una mujer sola, por muy capaz que fuera, no podía mantener en las debidas condiciones de higiene y limpieza 16 clases en Ramón y Cajal, 2 en el Barrio Jesús Nazareno y dos en la calle Alta con los correspondientes pasillos, escaleras, dependencias, patios, etc. por lo que solicitaba una limpiadora más.

En iguales términos se expresaban los directores de los Colegios "Angel Carrillo", "Emilio Fernández" y "Carmen Pantón" y los de los Colegios "Cristóbal Luque Onieva" y "Virgen de la Cabeza" expresaron que al ser los mismos estatales e independientes de las Escuelas Hogares, la limpieza ha de correr por cuenta del Ayuntamiento. Ante todo lo expuesto, se acordó pasara a estudio este problema de la limpieza en los colegios.

Se entra después en el tema de la electricidad, a propuesta del director de "Camacho Melendo" quien relata que, debido a tener que permanecer las clases abiertas una hora más al día, en las mismas, y sobre todo los días nublados, no se veía a las 5 de la tarde por lo que había que encender la luz eléctrica y, que, por el bajo voltaje de las lámparas existentes, había solicitado la presencia de un electricista para ver si se podía aumentar dicho voltaje, por los inconvenientes que hubo en cursos anteriores con la calefacción eléctrica en la que, en muchas ocasiones, habían ardido enchufes y cables por lo que hubo de cambiarse a estufas de butano. Dicho electricista manifestó que la instalación no resistiría el aumento de voltaje y que la misma es un constante peligro para los niños, al no tener instalado diferencial y estar la mayoría de las cajas de enchufes deterioradas y quemadas por lo que, además de poner en conocimiento de la Junta del peligro existente, solicitaba una nueva instalación, lámparas de más voltaje o tubos fluorescentes e iluminación en pasillos, escaleras y patios.

Sobre este mismo tema se manifestaron, la Directora de "Colegio "Virgen de la Cabeza" en el sentido de que era necesario separar el consumo eléctrico del Colegio en sí, con el de Escuela Hogar e igualmente el Director del "Cristóbal Luque

Onieva", solicitando además que a las 4 unidades que se están construyendo se les dé nueva entrada eléctrica para no sobrecargar la ya existente. En el mismo tema la Directora del "Emilio Fernández" solicitó se verificara la instalación eléctrica de su colegio para comprobación de soportar calefacción.

Un nuevo tema pasó a tratarse, el de los terrenos. Fue, nuevamente, el Director del "Camacho Melendo" quien manifestó que quería constar en acta el descontento del Claustro hacia el Ayuntamiento, ya que desde el año 1970 se viene solicitando la compra de terrenos colindantes, necesarios para instalaciones deportivas y para que, donde ahora tienen las mini-instalaciones de deportes, solicitar la construcción de biblioteca, laboratorio, etc. tan necesarias para un Colegio e indicando que se están llevando a cabo las gestiones para la celebración de una Asamblea General de Padres de Alumnos del Colegio, para, entre otros asuntos, tratar del tema y tomar las medidas pertinentes.

Siguió hablando de terrenos y solicitó que por la propia Junta, Excmo. Ayuntamiento y APROMISUB, instaran al Patronato "Cristóbal Luque Onieva" en el sentido de que dicho Patronato, si a bien lo tenían, cediera los terrenos que tienen en Avda. Antonio María de Oriol y Urquijo (Haza Luna) para las 4 aulas de Educación Especial que se tienen solicitadas. Sobre esta clase de educación señaló que ya estaban funcionando dos clases en el Barrio Jesús Nazareno y que aún había plazas vacantes, aunque no podían dar cabida a chicos de las aldeas que lo habían solicitado por los problemas de transporte y comedor.

Todavía siguieron en candelero los terrenos. Les tocó ahora el turno a las necesarias para la ubicación de aulas de preescolar para la zona de la Puerta Granada.

El Director del Colegio "Angel Carrillo" solicitó las oportunas obras para hacer una nueva entrada al mismo al objeto de que pudieran entrar al recinto los autobuses del transporte, ya que en la actualidad constituyen un grave peligro al estacionarse todos en la carretera.

Por el Director del Instituto "Alvarez Cubero" se solicitó señalización de Zona Escolar en la carretera de Cabra donde están ubicados el propio Instituto, el Colegio "Angel Carrillo" y Escuela de Capacitación Agrícola. En el mismo sentido de señalización, se pronunciaron los Directores del "Emilio Fernández" y "Virgen de la Cabeza" con referencia a los aparcamientos que se hacen a las puertas de los mismos. Igualmente el Director del "Cristóbal Luque Onieva" señaló la conveniencia de aparcamiento de autobuses en las puertas de su Colegio y del "Carmen Pantón" que dificultan la salida de los niños al no ver los coches que circulan y que ya, ha dado lugar a accidentes.

Por el Director de la Escuela de Formación Profesional se hace saber que se están llevando a cabo las gestiones para pasar clases y talleres de F. Profesional a los terrenos que posee el Instituto "Alvarez Cubero" en su actual ubicación, dejando entonces el edificio de Héroes de Toledo. Edificio, que se podría utilizar por la parte que da a la calle Enmedio Palenque para preescolar y para Casa de Cultura, por la parte de Héroes de Toledo.

El Director del "Angel Carrillo" pide se estudie la posibilidad por el Excmo. Ayuntamiento de iguales gratificaciones para las porterías de los Colegios que las tengan establecidas y que éstas sigan abonándose en los meses de vacaciones que, es, cuando más se necesitan.

A pregunta del Sr. Alcalde-Presidente de la Junta sobre necesidades de higiene y sanidad, por el Director del "Camacho Melendo" se expone que en su colegio debido a las acequias que por aquel lugar discurren se observan con frecuencia ratas. El Sr. Alcalde contesta que se va a llevar a cabo una campaña de desratización.

Por el Jefe Local de Sanidad se expone que además de la campaña de vacunación que se está llevando a cabo contra la Poliomielitis y Trivalente se va a iniciar una contra la Rubeola, por lo que se dictarán normas al objeto de llevarla a feliz término.

mino a pesar de que no posee nada mas que 40 dosis.

Por ultimo, el Secretario de la Junta solicita del Sr. Alcalde se indague la situación en que se encuentran las viviendas construidas para el Profesorado del Instituto Laboral, ya desaparecido.

Este tema levantó polémica entre los asistentes. El Sr. Alcalde contesta que se encuentran iniciadas gestiones a través del Gobernador Civil y Delegada de Educación y Ciencia sobre la propiedad de tales viviendas.

COMENTARIO - Curiosa, movida e interesante Junta Municipal de Enseñanza. Lo necesario es que no se echen en saco roto las peticiones. Todas son de gran necesidad, de gran aprovechamiento y de gran seguridad para la población educacional e infantil.

Otras, como la última tratada, es necesaria su aclaración. Si fueron construidas, para unos enseñantes a los que había que abonarles una gratificación por vivienda y estos enseñantes de Institutos Laborales desaparecieron como tales, creemos que desaparecería también la obligación de gratificarles por vivienda, luego las mismas pueden ocuparlas, lo mismo que el Profesorado de Formación Profesional e Institutos Laborales, el Profesorado de E.G.B. gratuitamente.

Sin embargo sabemos que un Profesor de E.G.B. ocupa actualmente una vivienda de las reseñadas y está pagando mensualmente un alquiler ¿a quién? ¿por qué? Igualmente viven, suponemos que también alquilados, personas ajena a la enseñanza ¿por qué? Sabemos que albañiles de nuestro Ayuntamiento trabajaron en estos pisos ¿por cuenta de quién? Sabemos que en esos terrenos ¿de quién serán? se construyeron cocheras ¿con qué dinero? Sabemos que algunas de esas cocheras están ocupadas por señores que no viven ya ni en Priego ¿por qué?

Estas situaciones anómalas por completo son las que hay que ir clarificando si, de verdad, queremos una democracia verdadera. Si esto ocurre en un pueblo olvidado "de la mano de Dios" y de los gobernantes ¿qué será a escala nacional?

¿Cómo es posible que no se sepa de quien son esas viviendas y ese terreno que ocupan?

Claro que a lo mejor resulta que son propietarios, de tales viviendas, los señores que primero se las adjudicaron, y algunos se adjudicaron hasta dos, y ya no resultarían tan anómalas algunas de las preguntas que hemos cuestionado.

Esperemos que ésto y otras muchas cosas más, que sin duda irán saliendo, se clarifiquen en bien de todos.

Pedro Sobrados.



INSTALACIONES DE VIDRIO
ESPEJOS - TAPAS PARA MESA

Cristalony

Hnos. Alvarez Toro
PUERTAS NUEVAS, 1
54 04 59 (PROVISIONAL)
PRIEGO DE CORDOBA

TEXTIL-HOGAR
Catvo

EXPOSICION: Queipo de Llano, 25 - Tel. 54 06 88

PRIEGO DE CORDOBA

OFRECE AHORA SU NUEVA SECCION DE
CORTINAS EN TODOS LOS ESTILOS
TERCIOPELOS ACRILICOS
RASOS LISOS Y ESTAMPADOS
ESTILO INGLES
DEVORES - ENCAJES Y GUIPU,
RUSTICAS Y MUCHAS MAS VARIEDADES



CONFECCION Y COLOCACION
COMPLETAMENTE GRATUITA

APLICAMOS 10 o/o DE DESCUENTO
EN TODOS LOS TIPOS A ELEGIR

DISPONEMOS DE CLASES ESPECIALES
A 315 PESETAS METRO

NOS TRASLADAMOS A CUALQUIER
PUNTO PARA SU INSTALACION

EXPOSICION JUNTO A

TEJIDOS
Catvo

Libertad de opciones ante la Constitución

Nota de la Comisión Permanente del Episcopado, sobre el referéndum constitucional

1. Pronto se someterá a referéndum la nueva Constitución, cuyo voto afecta a la conciencia de todos los españoles y justifica, por ello, una orientación pastoral de los fieles por parte de los obispos. La ofrecemos desde una perspectiva religiosa y moral, completando lo tratado en documentos anteriores.

2. La dificultad de un juicio ético ante un referéndum nace de la misma naturaleza de éste: solicitar un sí o un no, en bloque, sobre multitud de artículos de muy desigual contenido. Un voto de conjunto deberá por fuerza, ir apoyado también en un juicio de conjunto: ¿Se puede aprobar la totalidad de un proyecto, si se está en discrepancia con una parte del mismo? ¿O esa parte ha de llevarnos a un voto negativo sobre el conjunto, al no poder separar sus elementos? ¿Será aconsejable, en todo caso, abstenerse de votar, frente a semejante alternativa?

3. Una Constitución se justifica moralmente si salva, globalmente, éstas o parecidas exigencias:

- Que ofrezca una base idónea para la convivencia civilizada de ciudadanos, partidos y fuerzas sociales.
- Que garantice suficientemente el ejercicio de los derechos humanos, de las libertades públicas y de los deberes cívicos.
- Que respete los valores espirituales del votante, en nuestro caso la libertad religiosa y los principios cristianos.

4. Las ambigüedades, las omisiones o las fórmulas peligrosas que pueda presentar el texto del articulado deberán ser contrastadas con estos valores básicos para medir si pueden ser toleradas en aras de un voto concorde y para evitar alternativas más graves, o si pesan tanto sobre la conciencia personal, que obligan al voto negativo o a la abstención. En ninguno de los casos debe suplantar la autoridad de la Iglesia imponiendo a otros, por motivos religiosos, nuestra opción personal.

5. ¿Qué decir del caso que nos ocupa? Ante todo, dejar en claro que el voto en el referéndum se refiere principalmente a problemas temporales o políticos, sobre los que cabe libertad de opciones, también para los católicos. Habrá quien vote sí o no a la Constitución por motivos de esa índole, que caen fuera de nuestra competencia pastoral.

Reconocemos en el proyecto unos valores intrínsecos innegables junto al dato esperanzador de que sea fruto de un notable esfuerzo de colaboración y de convivencia. No somos ajenos tampoco a las reservas que se le oponen desde la visión cristiana de la vida, v. gr., en materia de derechos educativos o de estabilidad del matrimonio.

Desde la misión de la Iglesia y sobre el texto aún no definitivo de la Constitución, los obispos de la Comisión Permanente consideramos que no se dan motivos determinantes para que indiquemos o prohibamos a los fieles, una forma de voto determinada.

Aplique cada cual en conciencia los criterios antes apuntados, junto a sus legítimas preferencias políticas, sabedor de que la Iglesia respeta su opción.

6. En momentos de la importancia del presente, la Iglesia tradicionalmente ha recordado el deber de votar. También lo hacemos nosotros, no sin aclarar que cuando la abstención nace de la pereza o de la despreocupación, merece abiertamente un rechazo moral. Pueden darse también abstenciones o votos en blanco, porque no se acepta de raíz el planteamiento electoral, o se considera viciado el conjunto del proceso, o no llega a superarse la perplexidad. Sin cuestionar la moralidad de tales gestos, los valores en juego pueden ser tan serios que obliguen a un análisis muy riguroso de cualquier abstención.

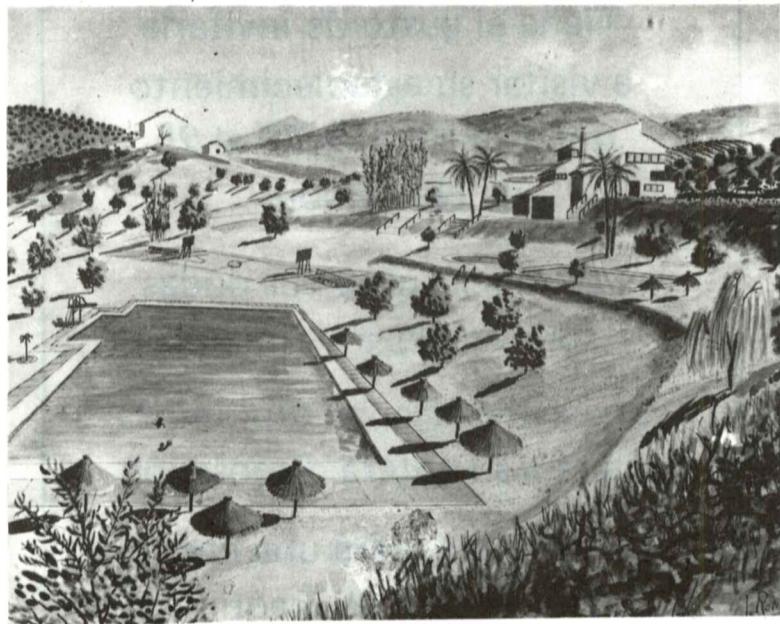
7. Actúen los creyentes como ciudadanos libres, adultos en su responsabilidad política y solidarios con el porvenir de nuestro pueblo. Midan el alcance de esta decisión histórica, en la que se aspira a establecer las bases de convivencia para todas las personas y pueblos de España. Y cuiden de que la fe cristiana ilumine su decisión de voto.

Los obispos esperamos que las leyes que han de desarrollar las normas constitucionales no turbarán la conciencia de ningún ciudadano; y pedimos a los católicos que colaboren, con espíritu constructivo, en su elaboración correcta. Será ese el mejor camino para que la sociedad civil y la Iglesia se desarrollen sin interferencias y en respetuosa concordia. Por ello empeñamos hoy nuestra oración y pedimos la de todos.

EL CLUB FAMILIAR " LA MILANA "

Don Manuel Cobos Rísquez, es el alma y vida de la construcción del "Club Familiar La Milana", situado en ese maravilloso paisaje del mismo nombre; y es el alma de la realidad que, día a día, va surgiendo, porque le dedica todo el tiempo que puede, bien dando nuevas ideas o preocupándose de los más mínimos detalles. Por ello, desde estas líneas, mi felicitación por lo conseguido y mi deseo que, en el año que viene se ponga totalmente en funcionamiento esa gran obra social que está llevando a cabo para que las familias prieguenses tengan una sede digna de ellas y olviden, aunque sea por unas pocas horas, las muchas preocupaciones que embargan a los padres hoy día, porque sin lugar a dudas, las instalaciones que tendrán pronto vida, son magníficas.

Desde la carretera, las obras que se están ejecutando, no dan idea de lo que encierran las mismas, se tiene que entrar en ellas para cerciorarse de lo completísimas que son, y que, para conocimiento de nuestros lectores, vamos a tratar de describir:



Consta de una piscina olímpica; terrenos deportivos (aún no se sabe las instalaciones que van a montar, pistas de tenis, baloncesto, polideportivos, etc.), edificio social con tres plantas. En la planta baja están ubicados los vestuarios y servicios, masculinos y femeninos; una sala espaciosa para la juventud; un salón para representaciones teatrales, conferencias o recitales y otro para los pequeñísimos, con sala estar independiente para que puedan ser vigilados por las madres. En la segunda existe una cafetería, con servicio para los socios y para el público, totalmente independientes ambos servicios y salón con cocinas y despensas. En la tercera está ubicado el salón social, con sala para TV, biblioteca, etc, y dos chimeneas centrales.

Independientemente de estas instalaciones y al borde de la piscina irá un bar, concretamente encima de la habitación donde van instalados los aparatos depuradores de agua, y todo ello rodeado de jardines, con caminos interiores para que los jóvenes puedan pasear en bicicleta, y los menos jóvenes, también podrán pasear sin el peligro que existe en las vías públicas por la intensa circulación. Un parque infantil para que los pequeños puedan disfrutar al aire libre de sus juegos.

Como elementos decorativos se han instalado unos empiedros de molinos de aceite, tinajas y rulos que sirven de mesas, amén de una acequia cuyo cauce está bellamente revestido con riscos que desembocan en sendos estanques circulares. Asimismo se han respetado muchos de los árboles que existían en la huerta.

Es un acierto indudable la realización de estas obras y la creación de un Club Familiar que tendrá, a no dudarlo, una gran aceptación entre todos nosotros.

Pero si todo lo realizado es magnífico, el paraje lo es aún más, pues se ha escogido el más bello rincón de la Milana, con maravillosas vistas desde todas las instalaciones y, lo que es mejor, a un paso de Priego.

Un prieguense.

EL HOGAR DEL PENSIONISTA

En una de las últimas visitas del Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia a nuestra ciudad, visitó, no inauguró, el Hogar del Pensionista que el Ministerio de Trabajo ha construido en Priego, y creemos que es hora de que el magnífico edificio, sus confortables salones y demás servicios cumplan el fin para que fue hecho máxime cuando, según nuestras noticias, todo o la mayor parte del personal está en sus puestos, esperando la tan deseada inauguración y la ocupación de sus dependencias por nuestros mayores.

Para conocimiento de los lectores de "Adarve" diremos que el edificio en cuestión, consta de dos plantas, con terraza y vistas a la "Joya de Priego", en la primera está ubicado un gran salón de juegos, con bar, con cómodos y magníficos tresillos; cocina con todos sus "aperos", servicios y peluquería de caballeros; en la planta alta, otro salón, decorado y amueblado con exquisito gusto, peluquería de Sras. sala de TV., biblioteca, dependencias administrativas, sanitarias y servicios, pero a todo este conjunto, esencial para que los hombres y mujeres de Priego, puedan reunirse y entretenerte, no le acompaña la entrada, al menos por ahora construida, de la calle Fray Albino o Ancha, por lo que desde estas líneas, solicitamos de la Comisión de Urbanismo de nuestro Ayuntamiento, que indique a quién corresponda o lleve a cabo las obras necesarias de la portada y ajardinados del espacio existente entre la misma y el acceso, a las dependencias del Hogar, porque sin lugar a dudas, la vial ganaría en belleza y se resaltaría su vista, desde la calle del Río.

Creemos que nuestras autoridades, deben recabar con insistencia la apertura del Hogar al Ministerio, o pedir la colaboración de los Diputados cordobeses para que ello sea una pronta realidad, ya que se aproxima el invierno, estación dura para los de la tercera edad, y sería injusto y presuntuoso, tener un magnífico local de recreo que no sirve para nada, y que los pensionistas tuviesen que estar paseando por nuestras calles y jardines, soportando el rigor del invierno.

Un Prieguense.

CRISTOBAL ALCALA - ZAMORA MATILLA

INGENIERO TECNICO AGRICOLA
Tejero, 17 - Teléfono 25 37 79 - GRANADA

LEVANTAMIENTO DE PLANOS PLANIMETRICOS Y
ALTIMETRICOS - MEDICIONES DE FINCAS
PARTICIONES Y TRABAJOS TOPOGRAFICOS
EN GENERAL - VALORACIONES AGRICOLAS
RIEGOS POR ASPERSION Y GOTEO

PARA AVISOS EN PRIEGO: "TEJIDOS GOMEZ"

Plaza del Generalísimo - Teléfono 54 02 23

MANIPULACION

Con frecuencia, y no sin razón, se ha censurado a una Iglesia poderosa y dictadora de conciencias aliada, casada dicen otros, con el poder económico y político.

Por mucho tiempo vengo pensando si este hecho innegable, con sus excepciones, tendrá su explicación sólo en el afán de la Iglesia-Jerarquía de conseguir protección-seguridad-estaabilidad al abrigo de los poderosos templos, para así pagar su clero, sostener sus seminarios, universidades y colegios y atender sus beneficencias.

Pero desde hace años me vengo convenciendo de que existe otra explicación. Es la siguiente:

Siendo la religión en España, Iglesia Católica, un factor influyente, a veces decisivo, en la sociedad, es lógico que los que manipulan esa sociedad hayan querido tener siempre el apoyo de la Iglesia. Por eso le han tendido lazos, de seda si se quiere, que le han maniatado y mordazas que le han silenciado.

Y esto no sólo a niveles de Jefatura del Estado o Ministerios. También a niveles de Gobierno Civil, Alcaldías y también a esos niveles caciques de pueblo que son los que la gente capta mejor.

Así ha resultado una Iglesia silenciada que ha aplaudido o enmudecido ante estos poderosos nacionales o de pueblo.

Han pretendido que la Iglesia les ayude a mantener al ciudadano raso en minoría de edad, infantilizado.

En esta situación no extraña que las más o menos altas esferas del poder se enfadaran porque la Iglesia no prohibió a su "ejército" de católicos votar a ciertos partidos en las elecciones del pasado 15 de Junio.

No extraña tampoco que ahora pretendan que la Iglesia alegue a sus "subditos" para que respondan a la Constitución como ellos desean, claro.

Por eso no es de admirar que algún grupo haya arreglado a la población católica así: "si eres católico vota no". No sé si por amor a la Iglesia o abanderando un fascismo de nuevo cuño.

La Iglesia ha despertado el engaño en que dormía y ha optado por la libertad de los ciudadanos. Les empuja a la mayoría de edad para que decidan, sin canalizaciones, con responsabilidad y libertad.

Y por ésto se acusa a la Iglesia de oportunista. ¿Quién lo entiende?

Al menos concluyamos, en sana democracia, que la propia Iglesia es quien ha de tomar sus decisiones.

Por último, creo que si los Obispos, portavoces legítimos de la Iglesia, hubieran visto en la Constitución algo que lesionara los principios cristianos nos lo habrían dicho. No pensaremos ahora que son miopes, sería el colmo de la aberración del dirigismo.

Juan José.



¡ ATENCION !

SEÑORA, SEÑORITA,

perfumería SERRANO

Tiene el gusto de invitarle
a visitar su establecimiento
durante los días 20 al 25
de Noviembre.

Podrá consultar sus dudas
sobre belleza y silueta.

Una estheticienne diplomada
estaré a su entera disposición.

Esta señorita, dará una charla y
demonstración de maquillaje,
el día 21 de Noviembre,
a las siete de la tarde,
en uno de los salones del

H O T E L V I G O.

ESPERAMOS SU VISITA

Agradecidos por su atención,

jean d'Avezé
PARIS

Priego 1978



Sr. Director de ADARVE. Priego de Córdoba.

Muy Sr. mio: Como el pasado año, vuelvo a escribirle en nombre de un grupo de prieguenses residentes en Tarrasa, los cuales somos aficionados al ciclismo y nuestros hijos corren en la Peña Ciclista Infantil, habiendo obtenido grandes triunfos por toda la geografía catalana.

Por este motivo le escribo para contarle los triunfos de nuestros hijos, por si tiene a bien publicarlo en Adarve.



Será una gran alegría para nosotros y para nuestros familiares residentes en Priego.

Luis Molina: Categoría Benjamín del 69 ha conseguido el Campeonato de Cataluña y 12 victorias más, entre ellas, en la fiesta de la Merced en Barcelona, y el Campeonato de Tarrasa.

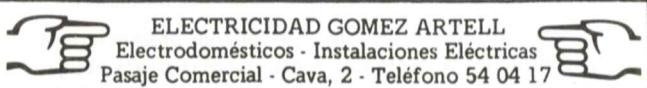
Rafael Sánchez Cobo, residente en Mollet del Vallés, pero que corre defendiendo los colores de Tarrasa: Campeón de Barcelona y cinco triunfos más, entre ellos, el de Campeón de Tarrasa. Pertece a la categoría de Benjamines del 68.

Nicolás Calmaestra Carrillo, Infantil del 65: Participó en los Campeonatos de España celebrados en Sabadell, consiguiendo el tercer puesto, también el tercero de Cataluña y primero en varias carreras, quedando Campeón de Tarrasa. En pista ha ganado varias carreras en los velódromos catalanes, quedando Campeón de Pista de Cataluña.

También hemos de señalar la buena labor de otros corredores que, aunque no han ganado ninguna carrera, siempre han estado entre los primeros, lo cual también tiene su mérito debido a la gran cantidad de corredores que hay en Cataluña.

Estos son: José Calmaestra Camacho, Fermín Molina y Carlos Yébenes Zafra.

Con gracias anticipadas le saluda atte. Antonio Calmaestra. Director Deportivo de la Peña C.I.T.



SUSCRIBASE A
ADARVE

DEPORTES

----- por José Avalos -----

ATLETICO PRIEGUENSE 3 - MORILES C.F. 1

Un partido que sobre el papel parecía fácil, resultó algo difícil, sobre todo en la primera parte.

El Moriles C.F. nos ha parecido un equipo sin mucha clase técnica, pero sí, dotado de una preparación física increíble, ya que, incansablemente, sus jugadores corrieron sin parar durante los 70 minutos del encuentro.

El Priego por su parte, quiso ofrecer a la afición el juego a que nos tiene acostumbrados, pero por mucho que se esforzaron no les salía nada a derechas. Fallaban en la entrega del balón, medianía mal la distancia, abusaban del regate sin querer hacerlo, en fin, un puro descontento que la afición no pudo digerir y se oyeron algunas palmas de tango.

A pesar del mal juego que desarrollaban, tuvieron acierto de marcar un gol muy bonito, conseguido por su delantero centro Trujillo, al aprovechar un buen servicio de Montes. También un claro penalty les fue escamoteado por el árbitro aún encontrándose muy cerca de la jugada.

Con este resultado terminaría el primer tiempo. Seguidamente nos dirigimos a los vestuarios para tomar las alineaciones de ambos equipos y, pudimos observar cómo su entrenador les animaba con mucho entusiasmo haciéndoles comprender sus torpes acciones realizadas en los primeros 35 minutos pasados. Y bien que les sirvió la reprimenda de su entrenador porque en la segunda parte cambió por completo la decoración, a pesar de que el Moriles C.F. en el minuto 7 consiguiera empatar a un gol. Quizás ese gol encajado les picó su moral y a partir de ese momento el partido tomó nuevo rumbo y ya no existió en el campo más que el Atlético Prieguense, que logró hacer un fútbol de impecable precisión jugando al primer toque y por las alas, donde sus extremos, especialmente Jesús, realizaron jugadas tan brillantes que el público aplaudió entusiasmado. De esta forma, el dominio del equipo local era abrumador, los ataques se repetían una y otra vez, la defensa y el guardameta Varo se defendían como buenamente podían y el gol se veía llegar porque aquel bombardeo de pelotas en el área no era corriente y, efectivamente, cuando corría el minuto 15, el fenomenal Jesús, en una magistral jugada, centró sobre el área, y allí está siempre Sánchez Pérez que de fuerte disparo batía a Varo, estableciendo el 2-1.

Seguidamente, el Moriles buscaba con afán el nuevo empate y, en una espectacular jugada de Carmona, estuvo a punto de conseguirlo pero su compañero, que quedó solo ante Amador, falló incomprensiblemente. Montes a continuación tuvo en sus botas otra ocasión clarísima para batir a Varo, pero su disparo se lo encontró el meta sin esperarlo. Otra ocasión de gol para Jesús que nuevamente Varo evitó, atrapando el cuero cuando se colaba por la misma escuadra. Y, Jesús tenía que ser, porque tanto llevó el cántaro a la fuente que se rompió, y realmente por muy poco rompe la red el fortísimo disparo del propio Jesús, que envió el balón por el mismo sitio donde antes se luciera Varo parando aquel durísimo tiro, que en esta ocasión no pudo atraparlo a pesar de su estirada. Y con el resultado de Priego 3, Moriles 1, terminó este interesante encuentro.

La actuación del Sr. Fernández fue muy buena, a pesar del fallo del penalty que todos sabemos que los árbitros tienen pitarlos. A sus órdenes los equipos formaron así. Por el Moriles: Varo, Castillo, Pineda, Carmona, Miguel, Emilio, Jiménez, Lore, Juan Luis, Manolo y Quintero. Por el Priego: Amador, Mérida, Fernando, Serrano, Gómez, Pareja, Sánchez Pérez, Félix, Montes, Trujillo y Jesús.

Por los locales destacamos a Jesús y Sánchez Pérez, y por el Moriles a su jugador núm. 5 como auténtico motor de su equipo.

Según datos no oficiales, adelantamos a Vds. una grata noticia deportiva: el día 8 de diciembre se jugará en el San Fernando un partido de fútbol a beneficio de los damnificados del incendio producido en el Taller de Muebles Auxiliares de la calle San Luis, entre un equipo que estará formado por miembros de la Policía local, secreta y armada, Sr. Juez y Secretario y otras personalidades, y el Atlético Prieguense, disputándose un trofeo que será donado por este Excmo. Ayuntamiento.

Nuestra más cordial enhorabuena.



MINISTERIO DE CULTURA
DELEGACIÓN PROVINCIAL
CORDOBA

Se anuncia concurso para adjudicar la redacción del Inventario del Patrimonio Arquitectónico Español con carácter Histórico-Artístico.

Los interesados podrán examinar los Pliegos de Condiciones Técnicas y Administrativas en la Delegación Provincial de Cultura, c/ Doctor Barraquer núm. 1, todos los días laborables de 10 a 14 horas.

Las proposiciones económicas en unión con los documentos exigidos en el correspondiente Pliego de Condiciones se presentarán en el Registro General del Ministerio de Cultura, Avda. del Generalísimo 39, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan VEINTE DIAS hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, dirigidos al señor Presidente de la Mesa de Contratación.

Todos los gastos que origine el presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

PREMIOS Y CONCURSOS

La Delegación Provincial de Cultura, al objeto de que las personas interesadas en actividades de creación e investigación estén debidamente informadas y puedan obtener recursos a veces inestimables para las mismas, hace pública la relación de los concursos y premios que van a celebrarse en breve. Periódicamente se actualizarán dichas relaciones.

CONCURSOS

CERTAMEN DEL CINE AMATEUR DEPORTIVO EN CADIZ.

Su temática será el deporte en cualquiera de sus expresiones.

PREMIO DE POESIA DE PIT DE ROURE.

Pueden presentarse todos aquellos que lo deseen. El premio consistente en la publicación de los trabajos seleccionados, uno en catalán y otro en castellano en el apartado colección monográfica FUDES DE PIS DE ROURE, de la que los autores recibirán la mitad de la edición. El plazo de admisión de originales quedará cerrado el 15 de Diciembre de 1978.

IV PREMIO POESIA RICARDO MOLINA DE CORDOBA.

El plazo de admisión finalizará antes del próximo mes de Diciembre de 1978.

I CONCURSO POETICO ALFONSO CAMIN - GIJON

El plazo de admisión de obras será el 15 Novbre. de 1978.

LA DIRECCION GENERAL DE MUSICA inaugura una serie de Cursos extraordinarios de la temporada 78-79.

INTRODUCCION A LAS MUSICAS DE TRADICION NO EUROPEAS.

Fechas de las Clases: Del 20 de Novbre. al 15 de Dicbre. (excepto sábados y domingos).

PREMIO DE TEATRO Y NOVELA JOSE MARIA PEMAN.

El plazo de admisión de originales finalizará el 31 de Enero de 1979.

IV BIENAL INTERNACIONAL DEL SONIDO DE VALLADOLID.

Tendrá carácter de exposición y certamen. Todas las casas de discos podrán participar en la exposición y concurso. El plazo de admisión será el 15 de Dicbre. de 1978.

EXPOSICION DE FOTOGRAFIAS.

Cada concursante podrá presentar el número de fotos que desee. El tamaño de las mismas será de 24 cm. lado mínimo. El plazo límite de presentación, en la Delegación Provincial de Cultura, c/ San Vicente Paul 1, será el 30 de Novbre. 1978.

EXPOSICION DE PINTURA.

Podrán concurrir todos los artistas que lo deseen. Las obras deberán ser presentadas entre el 20 y el 30 de Novbre. 1978.

PREMIO NACIONAL DE LITERATURA INFANTIL.

A la mejor labor de creación de obras literarias destinadas a los niños. El plazo de presentación terminará el 31 Marzo 79.

Todos los trabajos tienen premios que van de las 500.000 - a las 5.000 pesetas.

**LA JUVENTUD, LAS DROGAS
Y SUS CONSECUENCIAS**

Por tener Priego una gran población estudiantil y porque las estadísticas nos demuestran, que un porcentaje muy elevado de jóvenes que se inicián en el aprendizaje del mundo de las drogas, provienen mayormente de la masa estudiantil, a ellos quisiera recordarles las graves consecuencias que todo ello les puede traer consigo.

El contexto sociocultural que ha rodeado al referido mundo de las drogas, ha contribuido en cierto aspecto a mitificarla, hasta el punto de que muchos jóvenes creen encontrar en ellas o en su clásico "viaje", la aventura a lo desconocido y lo que no todos saben, es que puede ser un viaje sin retorno, pero por mucho que se escriba sobre el tema, siempre habrá insensatos dispuestos a emprenderlo.

Sabemos sobradamente que por fumar un "porro", o ser adicto al "chocolate", no se muere nadie, el peligro está en que se empieza fumando el referido porro en la discoteca, que claro está lo consideran inofensivo sin saber que después querrán llegar a los "fármacos", cosa que por desgracia son tan fáciles de conseguir y esto es lo grave, pues por inyectarse en las venas el contenido de cinco capsulas de "Nolotil", después de haber ingerido varias pastillas que contenían una pequeña cantidad de barbitúricos, le causó la muerte a un joven en la provincia de Alicante (El Imparcial 8-10-78) y casos como éste, desgraciadamente, podemos leer casi a diario en la prensa nacional.

También hay que tener presente la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social (4-8-70), uno de sus apartados nos dice: Son supuestos de estado peligroso los siguientes entre otros, los que promuevan o realicen el ilícito tráfico o fomenten el consumo de drogas tóxicas, estupefacientes o fármacos que produzcan análogos efectos, y los dueños o encargados de locales establecidos en los que, con su conocimiento, se permita o favorezca dicho tráfico o consumo, así como los que ilegalmente posean las sustancias indicadas.

Por último, recordarles que el que presencie la perpetración de cualquier delito público estará obligado a ponerlo en conocimiento de la Autoridad Judicial o funcionario de la Policía Judicial, cosa a tener muy en cuenta por los dueños o encargados de esos lugares de gran concurrencia juvenil.

J.L.H.

CARTELERA

Cine Victoria

El Domingo día 19 - Horario en Carteleras.

Sensacional Estreno, Izaro Films, presenta a Toni Curtis en la gran superproducción,

CASA NOVA

con Marisa Berenson, Marisa Mell, Silvia Koscina, Jean Lefebvre, Andrea Ferreol, Britt Ekland, Hug Griffiyh y las "Conejitas de Play Boy"

Gran Capitán

El Domingo día 19 - A las 6.30 y 8.30 tarde.

Gran estreno - (Mayores de 18 años)

LA LLAMADA DEL SEXO

El Sábado, desde las 6.30 Gran Programa Doble CHELY con Nadiuska y Fernández Fernández Gómez. y ¡AQUÍ MONTECARLO! (en sesión continua)

A las 4.30 - GRAN INFANTIL, con la producción EL TRIUNFO DE BUFALO BILL - Menores -

Por
un Priego mejor,

MANTENGA LIMPIA LA CIUDAD

COMERCIANTE, INDUSTRIAL,
¡ UTILICE PRODUCTOS PRIEGUENSES !



BOLSAS DE PLASTICO TODO TAMAÑO

Entidad Promotora: "APROMISUB"
MANIPULADOS POLIETILENO

Ramón y Cajal, 25 - Tel. 54 03 51 PRIEGO DE CORDOBA

ADARVE

INFORMA

A NUESTROS COLABORADORES:

Si os estamos muy agradecidos por vuestra constante colaboración y envío de originales, no menos lo estamos por vuestra callada paciencia, al observar que transcurre el tiempo y no son publicados dichos trabajos, principalmente en poesías. Ello es debido a la limitación de nuestras páginas, por un lado, por otro al masivo recibo de artículos que, al no darles preferencia, perderían actualidad, a pesar de que, como en esta ocasión, incluyamos dos páginas más extra. Estad seguros que todos serán publicados a medida que las circunstancias lo permitan. Gracias. Redacción.

Venga a ver las ventajas de un gran coche.

Porque el Renault Siete tiene las ventajas de los grandes coches: cuatro buenas puertas, para que la familia entre y salga cómodamente, sin contorsiones; un maletero de 400 dm³ (el mayor en los coches de su categoría); el confort y la amplitud interior de los coches grandes.

Pero sin sus inconvenientes: el Renault Siete es fácil de aparcar, de conducir y de mantener, consume sólo 6,8 litros y no sobrepasa la barrera fiscal de los 9 caballos.

¿Por qué el Renault Siete? Sencillamente, porque el Renault Siete es todo un coche.

RENAULT siete
Todo un coche



GARCIA QUERO HOS

Talleres: Avda. de España, 4 - Tel. 54 06 14 - Exposición, J. Antonio, 44

PAGINA POETICA

AL RIO GENIL - Africa Pedraza.

Visitas a la ribera
del río grande y sereno
cantan a la sementera
a los pinares y al huerto.
Abanico de colores
en el ocaso puenteño
hacen de río valores
y estrellas mil, para el cielo.
Quisiera tejer de flores
el camino de los huertos
quisiera, besar la noche
en el añil, del río quieto.
¡Genil! ¡Por qué tu misterio?
¡si en las noches de luna
las estrellas, una a una
juegan en el firmamento!
Tu sombra, no es la sombra
del cauce de un río muerto
que aromas de yerba y flora
abrazan, tu frío lecho.

LA CAIDA DE LA HOJA - M^a Jesús Sánchez

¡Ay hoja amarilla ...!
soplo de esperanza
que al espacio lanza
el verso que en estos
momentos suspira.
Canto melódico,
que poquito duras
vibrando en mi lira.
¡Ay Cromos bribón!
bebe despacito,
que secas la fuente
de mi corazón.
¡Cromos ...! ¡Cromos ...!
... ya se desprendió...

EL SOL METAFISICO - Manuel Chacón-C.

La luz que voy persiguiendo
no se encuentra entre las cosas ...
¡La luz! ¿Qué es la luz? Dios mío.
La belleza, ¿dónde acaba?
La verdad, ¿dónde se halla?
Porque sólo estas cadenas
me impiden a mí encontrarla:
Las cadenas de materia,
las cadenas que nos matan.

EL TIEMPO ES EL CAMINO - A. García Alonso

La niña oye canciones
que la hacen suspirar;
no teme a los silencios
que un día escuchará.
El amor que hay en sus ojos
brilla como la verdad.
¡Que no sepa la niña
que el llanto los velará!
El tiempo es el camino
de alegrías y penas.
El tiempo las conoce
y el tiempo se las lleva.

PIEDRA - A. Aguilera García

¡Otoño!, ¡otoño!,
¡qué gran soledad.
Se han ido todos,
los pájaros han volado lejos,
los animalillos buscaron su refugio.
Ella,
¿dónde estará ella?,
quizá solo en mi pensamiento,
quizá no exista.
Yo,
¿dónde estoy yo?
¿qué soy yo?;
¿carne?
¿piel?
huesos?
¿piedra?
sí,
seré una piedra,
una piedra
sentada en un banco,
en lo más recóndito del parque;
pero,
de esa piedra
ha brotado una lágrima,
ha bajado por su mejilla:
¿por qué llorará esa piedra?

HORAS - J. T. E.

Déjame,
déjame subir,
rompe mis cadenas (las tuyas)
y cuando esté muy alto,
cuando sea casi halcón,
casi alondra,
pregunta a la palabra
por las horas;
pregunta si se han dormido
entre sol y canto;
demanda la existencia
de sus sones.
¡No ves esperanzas
enredadas en la arena?
¡Ya vuelan!
Están alzándose
en remansos de aire,
para ser lamento,
miedo, indecisión,
idea, angustia,
vital angustia
que acongoja.
Mas son las horas,
al viento entre las manos,
mis horas.

MENSAJE AL INFINITO - M. Montes García

A la memoria de Juan Rejano, eximio poeta pontanés.

¡Ay, Juan! Tus poemas son el polícromo sudario
que abrazan tu cuerpo helado y yacente.
Rosa y claveles formando un relicario.
Pensamientos de tu corazón nostálgico y doliente.
Cuando de México tornabas lleno de alegría
con tu alma convertida en un jilguero,
cuando avistabas a tu amada Andalucía ...
¡Ay, Juan Rejano; caíste herido, prisionero
en el beso de la Parca, que el amor te hacia!
¡Ay, Juan Rejano! Alma sensible, cantora
de versos, ahogada en añoranza y pena
por la España que veías en tu aurora.
¡Juan; en tu honor, intento que mi lira sea sonora!
A tí, mi admirado maestro, te brindo este poema,
este mensaje al infinito ... ¡en que estás ahora!